

Guayaquil, 7 de Marzo del 2017

Señores

TELETILSA S.A.

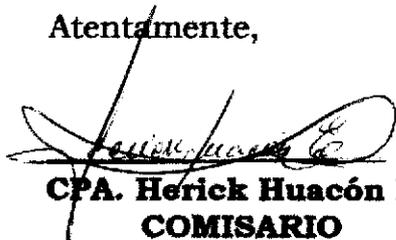
Estimados Señores:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. TELETILSA S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, Libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Cías.
5. Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.
8. Al hacer un análisis de los principales indicadores financieros comparados con los periodos (2016 - 2015) debo indicar que no ha tenido actividad por lo tanto no es posible comparar.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

No teniendo nada más que informarles, quedo de ustedes.

Atentamente,



CPA. Herick Huacón Estrella
COMISARIO
C.I. 0919591065